



*Excmo. Ayuntamiento de Arriate
(Málaga)*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2012.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Melchor Conde Marín PSOE

CONCEJALES ASISTENTES

D. José A. Torres Rivera PSOE

D^a María Jesús Delgado Moya PSOE

D. Pablo Díaz Jiménez PSOE

D^a Isabel M^a Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IU-CA

D. Rafael Hoyos Cecilia IU-CA

D^a Inmaculada Villanueva Ayala IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

D. Salvador Gamarro Sánchez P.P.

NO ASISTEN Y SE EXCUSAN

Ninguno

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Emiliano Fábregas González

En la Villa de Arriate, siendo las 20:00 horas del día 28 de agosto de dos mil doce, se reúnen, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Melchor Conde Marín, y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, D. Emiliano Fábregas González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Declarado abierto el acto, se pasó al estudio, deliberación y resolución, en su caso, de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

**PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-06-2012.**

PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

**PUNTO 4º: TOMA DE RAZÓN DE LA DIMISIÓN PRESENTADA POR LA
CONCEJALA DE IU-LV-CA D^a INMACULADA VILLANUEVA AYALA Y
RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS NÚMEROS 7, 8 Y 9 DE LA LISTA DE IU-
LV-CA, D. RUBÉN DURÁN VALLECILLO, D^a MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Y D. JUAN CARLOS SÁNCHEZ BECERRA.**

PUNTO 5º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-06-2012.

PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

PUNTO 4º: TOMA DE RAZÓN DE LA DIMISIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA DE IU-LV-CA D^a INMACULADA VILLANUEVA AYALA Y RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS NÚMEROS 7, 8 Y 9 DE LA LISTA DE IU-LV-CA, D. RUBÉN DURÁN VALLECILLO, D^a MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y D. JUAN CARLOS SÁNCHEZ BECERRA.

PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26-06-2012.

Dada lectura al borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de Junio de 2012, por el Portavoz de IU-LV-CA se observa que en el punto de ruegos y preguntas no se contienen algunas de las manifestaciones que realizó y, en concreto, la que se refiere a la lectura del mensaje que hizo público y que aludía al viaje que el Sr. Alcalde realizó a la Junquera junto con D. Juan Pimentel.

Por los reunidos se acuerda que consten dichas manifestaciones en el acta, siendo así aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA. Seguidamente, se concede la palabra al Sr. Secretario-Interventor de la Corporación, quien dio cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de Agosto de 2012 por la que se acordó:

1º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad del suministro de hipoclorito sódico necesario para los depósitos de agua.

2º.- Autorizar, en cuantía de 16.000 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del citado suministro.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán dicho contrato.

4º.- Solicitar ofertas, al menos a tres empresas.

PUNTO 3º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO. Acto seguido, se concede la palabra a la Concejala D^a Isabel Conde Marín, quien hizo el siguiente resumen de lo realizado desde sus áreas de educación, cultura, tradiciones populares e información a la ciudadanía:

Aproximadamente, desde el último pleno del día 26 de junio y las siguientes semanas correspondientes al mes de julio se trabajó intensamente en la clausura del curso escolar de la guardería, y se llevó a cabo un trabajo extenso que conlleva la matriculación de nuevos alumnos, la reserva de plazas de los antiguos alumnos y la gestión de diversas solicitudes.

Los asuntos concernientes al trabajo con la delegación provincial de educación se ha referido al trabajo conjunto con la inspección educativa, el acondicionamiento de la nueva clase y la realización de la fiesta de fin de curso.

Paralelamente, se organizó el festival flamenco para final de julio que, gracias al pueblo de Arriate fue un éxito en asistencia y pudimos pasar una noche inolvidable para la cultura andaluza.

Conjuntamente también se estaban organizando los talleres de verano, de baile, de inglés, de pintura y de teatro que continuará hasta final de año. Y además también paralelamente se organizaba la semana cultural que se está llevando a cabo en estos días y de la cual voy a pasar a citar todos los actos que hemos programado para información del ciudadano como es mi deber.

Domingo, 26 de agosto: Cantajuegos, el tren de las canciones.

Lunes, 27 de agosto: Cine en la Pacheca.

Martes, 28 de agosto: Visita al Taller de porespan y música y pintura en directo.

Miércoles, 29 de agosto: Acto de entrega de premios de relato corto y poesía.

Jueves, 30 de agosto: Títeres el Andén Mágico, acto de entrega de premios al mejor expediente académico y cante con palabras-flamenco.

Viernes, 31 de agosto: Títeres el andén mágico, taller de literatura-visita de autor D. Jaime Santaolalla y charanga.

Sábado, 1 de Septiembre: La carpa-animación infantil ¿qué pinto yo?. Música y baile, noche de pasodoble banda municipal de música.

Decir que estamos preparando la apertura del curso escolar 2012-2013, que estamos trabajando conjuntamente con Carlos Jaime, Director del Colegio de Primaria e Infantil para preparar todo lo necesario.

Dio lectura, a continuación de la carta que le ha remitido la Asociación Sociocultural de Arriate "La Veleta" y que dice así:

"Por la presente, tengo a bien en comunicarle la resolución de la Asamblea de socios realizada el pasado día 20 de agosto de 2012, respecto a la decisión de esta Asociación para la celebración de la 7ª Fiesta en el Aire de Arriate.

Son ya seis años consecutivos organizando este evento que desde sus comienzos ha ido creciendo constantemente en envergadura y asistencia de público. Todo este crecimiento conlleva que la organización se vea inmersa cada año más en una responsabilidad creciente con el pueblo de Arriate, sin embargo ese crecimiento no ha sido proporcional en las personas/socios dispuestas a involucrarse en dicha organización, todo lo contrario, el número de personas disponibles para la organización ha ido decreciendo desde su inicio con lo que nos encontramos en la pasada Fiesta en el Aire con una manifiesta necesidad de personal involucrado en la misma.

Si bien es cierto que desde sus inicios los organizadores de este evento se han visto recompensados con creces de los resultados obtenidos, lamentablemente tenemos que reconocer que dicho evento y su envergadura nos desborda y no podemos ni material, ni personal ni económicamente asumir la organización de tal evento ya que ello perjudica gravemente nuestro tiempo de dedicación, esfuerzo emocional y nuestro desinteresado esfuerzo económico.

Por ello, creemos oportuno comunicarles que por parte de la Asociación socio-cultural "La Veleta", hemos decidido que en este año 2012 no podemos comprometernos con la organización de dicho evento."

Sentimos mucho lo sucedido porque creemos que la Fiesta en el Aire es todo un acontecimiento cultural de nuestro pueblo, nosotros estamos aquí para lo que necesitéis. Osa damos todo nuestro apoyo, y si este año no puede ser, será el próximo, y como sabéis, el Ayuntamiento cuenta con una subvención de concertación de 4.000 euros para dicha Fiesta en el Aire que, en vista de lo sucedido, ya se estudiará en qué se invierte.

A continuación, se concede la palabra al Concejal-Delegado de Deportes y Fiestas, D. Pablo Díaz Jiménez, quien informó al pleno de los siguientes asuntos:

A comienzos del mes de julio empezamos las clases de la campaña de natación, la cual sigue en funcionamiento en su tercer turno, y en la se han mantenido los precios así como la estructura del año anterior, facilitando la inscripción a todas las edades en la misma.

Seguidamente llevamos a cabo la II GYMKHANA ACUÁTICA donde más de 100 peques de todas las edades pudieron disfrutar de una mañana llena de juegos, agua y diversión, actividad para la que contamos con el técnico de Guadalinfo, y gran cantidad de voluntarios que colaboraron desinteresadamente para que todos los pequeños pudieran disfrutar de este divertido día.

Ya a mitad de julio disfrutamos también en la piscina municipal de una jornada recreativa para mayores y adultos organizada de forma conjunta entre la diputación de Málaga y el Ayto: el ENCUENTRO ACUÁTICO de adultos y mayores que congregó a adultos de toda la serranía que disfrutaron de diferentes actividades lúdicas en la piscina, finalizando la jornada con una gran cena de hermandad.

En el siguiente fin de semana se procedió a la JORNADA DE MULTIAVENTURA en el pantano del Chorro, donde 40 jóvenes pudieron disfrutar de un entorno privilegiado y de actividades muy motivantes realizadas en plena naturaleza como la piragua, el rappel o el tiro con arco, por un módico precio.

Todavía en Julio intentamos poner en funcionamiento unas colonias deportivas a petición de muchos padres, pero que no se han podido llevar a cabo por la falta de inscripciones registradas, por lo que cara a la temporada de verano 2013 intentaremos ponerlas en marcha adaptadas completamente a las necesidades de padres y madres.

A final de julio también pudimos disfrutar del II TORNEO INFANTIL DE PÁDEL, con premios y detalles para todos los participantes, denotando una mayor calidad en los participantes cada año que pasa y un creciente interés en este bonito deporte.

Durante el mes de agosto por 2º año consecutivo se han mantenido abiertas las instalaciones del complejo deportivo "Buenos Aires", pudiendo así disfrutar del pádel el fútbol 7 el fútbol sala, etc cualquier vecino que lo ha

deseado, considerando fundamental que no se cierre para potenciar el uso de las mismas y no limitar la práctica deportiva tan importante para la salud y la calidad de vida de nuestros vecinos.

Para comenzar, el mes de agosto también pudimos disfrutar de la divertida II JORNADA DE AQUAFITNESS, que congregó este año a casi el triple de participantes del año pasado y donde jóvenes y adultos de todas las edades disfrutamos de actividad física, música, y comida sana en un evento que gusta mucho y que motiva a todos los participantes a la práctica deportiva y al uso continuado de los diferentes talleres.

Para finalizar las actividades deportivas del mes tuvo lugar a mitad de mes la semana deportiva donde durante los días laborables de la semana se realizaron diferentes juegos y competiciones deportivas, para jóvenes a partir de 12 años llevadas a cabo por el monitor deportivo y los dinamizadores.

Me gustaría destacar también que durante los meses de septiembre y octubre darán comienzo las escuelas y talleres, así como el programa de escuelas deportivas del colegio que por 2º año consecutivo vamos a desarrollar en coordinación con el colegio.

La oferta de actividades creemos que es muy importante para nuestra localidad y estamos intentando cada año mejorarla, potenciarla y sobre todo poner énfasis en la faltas o necesidades que ésta tiene facilitando el acceso de padres y madres a todos los deportes posibles, en nuestra localidad.

Para pequeños van a poder disfrutar de:

- Escuela de fútbol 7 (2 grupos de prebenjamines, 1 benjamín, 1 alevín y 1 infantil)
- Escuela municipal de ciclismo
- Escuela municipal de ajedrez (llevada directamente por el club chaturanga que hace una encomiable labor en nuestro pueblo de fomento y difusión de este bonito deporte)
- Escuela municipal de gimnasia rítmica (muy asentada desde febrero de 2012)
- Escuela municipal de escalada (para la cual vienen haciendo un importante esfuerzo los monitores que han estado sin parar todo el verano desde la creación de la misma a mitad del curso pasado, y para la cual queremos hacer una importante adquisición de material deportivo adaptado)
- Fútbol-sala 3-5 años
- Baloncesto y juegos 3-5 años (nueva actividad para dar cabida a mayor número de peques de estas edades, después de varias peticiones)

Las actividades de clubes y/o empresas locales como:

- Kempo
- Multideporte
- Batuka y flamenco

Así como las actividades gratuitas del programa escuelas deportivas (el deporte en la escuela):

- Con atletismo, baloncesto, fútbol-sala, y pádel destinado a los niños y niñas de primaria

Para adultos y mayores contaremos con:

- Taller de aeróbic
- Taller de batuka
- Taller de pilates
- Mantenimiento físico
- Actividad física para jubilados, etc

Estando abiertos a cualquier propuesta para montar grupos sobre diferentes actividades y/o nuevos talleres

PRÓXIMAS ACTIVIDADES:

Durante el mes de septiembre tendrá lugar por un lado un curso del Instituto Andaluz del Deporte en nuestra localidad, para el cual comenzamos las gestiones en el verano pasado suponiendo este un salto cualitativo en la formación de profesionales deportivos en nuestro pueblo, ya que son cursos que se imparten casi exclusivamente en capitales de provincia...y que se va a impartir el 22 de septiembre con el nombre de DEPORTE DE ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DE ÁMBITO LOCAL Y PROVINCIAL, donde queremos potenciar nuestro entorno y la serranía en general de este bonito deporte que está en claro auge hoy día; por otro lado y para poner la guinda al mes de septiembre vamos a disfrutar de la V prueba deportiva VILLA DE ARRIATE, prueba para la cual todas las gestiones están en marcha desde hace bastantes meses gracias al esfuerzo diario del CD LOS MISMOS y el CLUB SENDERISTA ARRIATEÑO...y en la que tendremos dos modalidades MTB 63 km y MARCHADORES 31km con un recorrido exigente pero a la vez muy bonito y donde esperamos que se logre la mayor participación posible, además de la colaboración de todo el pueblo que es muy necesaria para este magnífico evento deportivo, colaborando el Ayto activamente en él tanto a nivel económico como logístico estando siempre dispuestos a trabajar por el fomento de esta gran prueba que se celebra en Arriate.

Juventud

En cuanto a la delegación de juventud decir que el pasado mes de agosto se realizó un proyecto para solicitar una subvención para equipar una casa de la juventud para los jóvenes arriateños por una línea de subvenciones a través de la FEMP, del cual estamos a la espera,

Y por otro lado también se está trabajando desde el área en la elaboración de proyectos para el programa 'Juventud en Acción', que dispone de más de tres millones de euros) para financiar proyectos diseñados por y para los jóvenes. También para los jóvenes se está terminando de preparar las encuestas de juventud de cara al comienzo del curso escolar, para intentar saber de primera mano sus intereses e inquietudes en cuanto a talleres y/o actividades deportivas y socioculturales, que esperemos nos sirva de ayuda y así poder montar talleres y actividades a la medida de sus necesidades.

Actividades específicas para jóvenes como: Escuela municipal de fútbol-sala femenino, Escuela municipal de fútbol-sala masculino (nuevo para poder dar acomodo a los niños q salen desde el infantil de f7), Escuela municipal de gimnasia rítmica Baloncesto y/o bádminton.

Además del kempo y el fútbol sala para aquellos jóvenes y/o adultos, actividades realizadas por los clubes del pueblo.

En lo referente a la feria y fiestas de San Pedro 2012 decir que hemos disfrutado de una feria adaptada a los tiempos que corren con un ahorro de casi un 50% respecto a la feria 2011 debido a las dificultades en las q vivimos en la actualidad.

Se ha intentado hacer una feria para todos y se ha disfrutado de 3 intensos días de feria haciendo partícipes a las asociaciones y colectivos del pueblo, además de diferentes grupos del pueblo que han actuado, la gala infantil... el concierto de la copla para los mayores, la merienda...etc procurando en todo momento el disfrute de las actuaciones sin ningún coste para nuestros vecinos.

En un PPIO estaban presupuestados 62800€ al final los gastos han ascendido a 54600€ aproximadamente, y teniendo en cuenta que los años anteriores rondaban y hasta sobrepasaban los 100.000€, por lo que podemos decir que ha sido una feria más corta, pero intensa, más segura, y mucho más económica y adaptada a los tiempos que corren. Esperamos q le feria 2012 haya sido de vuestro agrado sabiendo que seguro se pueden mejorar cosas por lo que intentaremos realizar un profundo análisis de la misma para el 2013.

Acto seguido, se concede la palabra a la Concejala D^a María Jesús Delgado Moya, quien emitió el siguiente informe de gestión:

Debido a la precaria situación económica que todos estamos atravesando, se continúa atendiendo a un gran número de ciudadanos de nuestro pueblo, a los cuales se les sigue realizando informes socioeconómicos para así y por supuesto, con la colaboración de las trabajadoras sociales de este ayuntamiento, determinar minuciosamente, el grado de prioridad de cada uno de ellos y prestar en la medida de lo posible alguna clase de ayuda, así sea en forma de ayudas estatales, trabajos temporales o alimentos.

En lo que respecta al Banco de alimentos de la costa del Sol, añadir que el Excmo. Ayuntamiento de Arriate es el centro coordinador de alimentos del Ayto. de Benaoján, Ayto. de Montequaque, Monjas Mínimas de Cañete la Real, y en Arriate, de la Residencia Glorieta San José, Asociación de Fibromialgia, Cáritas Parroquial y el mismo Ayto. de Arriate.

En el mes de Julio se realizó un reparto de alimentos por parte de la Asociación de Fibromialgia, en el mes de Agosto por parte Cáritas Parroquial, y se efectuará otro por parte de este Ayuntamiento, en el mes de Septiembre. Se avisará desde esta concejalía a todos los usuarios con la fecha y hora exacta. Añadir, para información de todos los ciudadanos, que no se han podido entregar, como es usual, todos los alimentos de primera necesidad solicitados en el programa FEGA(Fondo Español de Garantía Agraria), ya que no se han llegado a recibir en Málaga, pero para la próxima recogida en el mes de octubre se realizará

el reparto correspondiente, más todos los alimentos que han faltado en el mes de julio.

El próximo día 31 de agosto se retomará el reparto de alimentos perecederos correspondientes al programa FAGA, el cual se efectúa todos los viernes, en el local de la fábrica.

A continuación, informar que las Intervenciones por demanda realizadas por las trabajadoras sociales de este ayuntamiento durante los meses de junio y julio, (en agosto estaban de vacaciones)son las siguientes:

- Atención a usuarios por demanda: 132 en julio y 69 en junio.
- Ayuda a domicilio: 11 en junio y julio.
- Dependencia: 136 en junio y 138 en julio.
- Tele- asistencia: 14 en junio y julio.

También se ha puesto en marcha por parte de la Excma. Diputación de Málaga el primer servicio de atención psicológica a mujeres y menores víctimas de la violencia de género en Andalucía. Todavía no se han determinado, horarios y lugar de atención al usuario, tales se darán a conocer por parte de este ayuntamiento próximamente.

El pasado día 12 de agosto, la Organización Social de Ayuda Humanitaria, O.S.A.H., como agradecimiento a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arriate en su proyecto "Armario Solidario", que consiste en la colocación de contenedores Solidarios en la vía pública, invitó a 34 ciudadanos de nuestro municipio a una actividad totalmente gratuita, que consistía en una cena y noche de baile en la caseta de dicha organización ubicada en el Recinto Ferial de Málaga. Fue un bonito viaje, que todos disfrutamos.

El pasado día 23 de julio, tuvo lugar la donación de sangre en nuestro consultorio médico, de 18 a 22 horas, teniendo su transcurso habitual.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Bienestar social puso en marcha una subvención para personas mayores que consistía en la Adquisición, Renovación y Reparación de Prótesis y Órtesis dentales. El plazo de solicitud: 01/08/2012 al 31/08/2012.

A continuación, se concede la palabra al Concejal-Delegado de Medio Ambiente D. José Antonio Torres Rivera, quien, relación con el área de Medio Ambiente, informó que la Depuradora de aguas residuales está inmerso en el expediente de Autorización Ambiental Unificada, y se ha recibido un escrito de la Consejería de Medio Ambiente en el que se dice que se está tramitando el citado expediente, para lo que se ha solicitado al Ayuntamiento de Ronda la emisión de informe preceptivo para que en el plazo de 30 días alegue lo que estime conveniente y que, en el caso de no alegar nada, continuará expediente su curso, teniéndose constancia, a día de hoy que el Ayuntamiento de Ronda no ha alegado nada al respecto.

Informó que el día 13 de agosto se solicitó que la partida de 2.500 euros prevista para el control de calidad del agua se cambiara para posibles revisiones del protocolo de autocontrol del agua potable y formación del personal.

Comunicó que en el Plan de Concertación existía también otra partida de 2.500 euros para la adquisición de plantas y así se ha solicitado a la Diputación.

Informó que el Sr. Alcalde ha mantenido una entrevista con una empresa de eficiencia energética de auditoría medio-ambiental en la que se trató del aprovechamiento de los edificios públicos para la instalación de plazas fotovoltaicas y también sobre ahorro energético.

Posteriormente se recibe un escrito de dicha empresa en el que se dice que en el mes de septiembre se enviaría un programa para llevar a cabo en el municipio y que se está a la espera de recibirlo para comentarlo con los grupos políticos.

Por último, informó que durante el mes de agosto se han llevado a cabo diversos talleres de educación medio-ambiental y así, el día 16 se llevó a cabo un taller de agricultura ecológica para niños de 6 a 14 años de edad.

El día 18 de agosto tuvo lugar una ruta del sendero del arroyo de la ventilla, y el día 19 de agosto se proyectó en La Pacheca la película "Una amistad inolvidable", que la recomienda a todos, y los días 22 y 23 de agosto se llevó a cabo un taller de reciclaje.

Por último, interviene el Sr. Alcalde, quien comenzó su exposición haciendo un balance económico de la situación actual del Ayuntamiento. Se vienen realizando religiosamente cada uno de los pagos de los distintos prestamos concertados con las entidades bancarias, al igual que a los proveedores de nuestro Ayuntamiento, continuando con los distintas formas de pagos con el principal objetivo de actualizar la deuda a proveedores. Como bien sabemos todos, desde el Consejo de Ministros con fecha 13 de Julio, se han marcado una serie de directrices por parte del Gobierno que conllevan, entre otras, las reformas de las Administraciones Locales, con unos parámetros muy importantes de obligatorio cumplimiento como es la Ley de 20/2012 de 13 de Julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2012.

Nuestro Ayuntamiento, a día de hoy, presupuestariamente va muy bien encaminado asegurando liquidez y solvencia la estabilidad para cumplir con los plazos que marca la citada nueva ley. Una de las medidas a tomar en casos de incumplimiento de los presupuestos son las intervenciones por parte de las Diputaciones Provinciales para la prestación de los servicios que sean deficitarios a nivel local. Debido al obligatorio cumplimiento de las partidas presupuestarias, he de informar que la partida de contrataciones temporales está rozando su límite, por lo que se está reduciendo el nivel de contratación, a expensas de un estudio de modificación de créditos que estamos llevando a cabo.

Con todo lo anteriormente expuesto, hay que resaltar la importancia de la labor de este Ayuntamiento generando empleo con un total de 24 contrataciones efectuadas durante estos dos meses, es decir, Julio y Agosto. Mas 19 contrataciones efectuadas para los proyectos del PER AEPSA .Es decir un total de 43 contratos.

El Aepsa 2012, como bien saben, se dio comienzo el pasado mes de Julio y de los 5 proyectos ha ejecutar: se ha finalizado el acerado del Camino Laura , se ha iniciado las obras de ampliación del puente de la "Ribera D. Rodrigo conocida como las Huertas Abajo" las cuales se encuentran en un avanzado estado de ejecución, habiendo ampliado el margen del río, realizado un muro de escollera para prevención de corrimiento de tierras por lluvias torrenciales y ampliando la anchura del citado puente para el tránsito de dos vehículos en doubles sentido. Se ha iniciado las obras de ampliación del cementerio, con la ejecución ya efectuada de la cimentación del nuevo módulo de 72 nuevos nichos.

-Próximamente se iniciaran las obras del nuevo trazado de los accesos a la C/Río con C/Carril y las nuevas instalaciones en el propio edificio del Ayuntamiento. Así como se dará comienzo de las obras del Tanatorio en el momento que confirme el Instituto Nacional de Empleo y se realice el correspondiente ingreso.

Referente a las Obras del Polideportivo Cubierto del Colegio Virgen de la Aurora, se ha iniciado nuevamente la ejecución de las obras, referir al respecto, que en este transcurso de dos meses, han sido numerosos los contratiempos de la obra. El equipo de gobierno ha tomado la determinación de que el constructor Juan Espejo SL acabe las obras pertenecientes al Plan Parcial PP 138/2010 que se está ejecutando actualmente ante la inminente posibilidad de la perdida de dicha subvención, pues como bien saben va con retraso. En el momento que finalice el mencionado plan se rescinde automáticamente el contrato con la constructora debido a los innumerables incumplimientos de contrato efectuados por dicha empresa.

Obras nueva iluminación y muro retención C/ Giner de los Ríos – báscula.

Obra de ampliación de la esquina C/Gabriel Celaya con C/Ronda eliminando la barrera arquitectónica y salvaguardando el muro evitando los numerosos accidentes que tiempo atrás han acontecido.

Comunicó al Pleno que las obras del PEMAT 10/02 correspondiente a la Mejora y Optimización del sistema de Abastecimiento de Aguas de Arriate han finalizado, habiendo pasado el día 22 de agosto para certificar el final de obras los técnicos de la empresa Estudio 7 y los técnicos de la Diputación Provincial y de la Diputación Provincial de Málaga. Comunicar al respecto que el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo enorme para colocar los 2 variadores de frecuencia que se encontraban sin instalar, habilitando el Pozo de la Urbanización de los Arroyos para uso municipal, ya que este se encontraba sin ningún uso. Y el otro

instalándolo en el pozo existente en la parcela de este mismo ayuntamiento, el cual ya tenía uno pero para no ver disminuida el importe de dicha subvención se ha cambiado por el nuevo.

La Diputación de Málaga en el día 1 de agosto comunicó a nuestro Ayuntamiento la Subvención por un importe asciende a 49.967,94€ de la segunda fase de Concertación 2012, cuyo proyecto elaborado por nuestro técnico municipal consistirá en las obras de "Prolongación Paseo Avenida. Andalucía" hasta el cruce de acceso a la estación de tren y el restaurante el muelle. Realizando también la unión del paseo en el paso a nivel existente en la Avda. Andalucía donde va proyectado el parque biosaludable y un parque infantil. Dichas obras se realizarán por administración.

Respecto a Urbanismo, comunicar que he realizado innumerables llamadas telefónicas para que la Jefa de Departamento de Urbanismo de la Diputación me facilitara la memoria reformada del PGOU de Arriate con el objetivo de que los técnicos municipales pudieran disponer en el mes de Agosto del citado documento, pero visto lo visto no ha surtido y esperemos tener el documento nada mas se incorpore y así poder proceder con las gestiones pertinentes.

Como he anunciado en pasados plenos, ante la necesidad imperiosa de efectuar determinadas actuaciones en la Urbanización el Molino, el pasado día 10 de agosto se convocó nuevamente a los propietarios de garajes y viviendas de la mencionada urbanización para realizar la constitución de la Comunidad de Vecinos. Procedimiento que está llevando a cabo la Gestoría y Administradora de Fincas Martínez Parra por resultar ser la empresa económicamente mas viable según los presupuestos solicitados, tal y como me comprometí en las pasadas reuniones. Expresar, que hasta hoy, desde las primeras ocupaciones realizadas en su día, hace muchos años ya,

Como se puede ir observando las comunidades de propietarios de los Bloques de la Calle Manuel Cabrera están realizando progresivamente el pintado de sus fachadas y patios interiores, al igual que otros propietarios de inmuebles del pueblo están ejecutando obras de decoro y mejoras estéticas. Agradecer a todos el esfuerzo que supone que en estos tiempos de dificultad económica queráis mantener nuestro pueblo bien limpio y presentable.

Con respecto a mantener la limpieza de nuestro municipio se están realizando las **ORDENANZAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA VIARIA, ESTETICA E HIGIENE URBANA** La presente Ordenanza tiene por objeto regular, en el ámbito de las competencias municipales, cuantas actividades, situaciones e instalaciones sean susceptibles de influir en las condiciones ambientales del término municipal de Guadalajara, con el fin de preservar y mejorar el medio ambiente físico tanto urbano como natural, evitando los posibles efectos nocivos de aquéllas y los riesgos de contaminación de los elementos naturales, con el fin de crear un entorno limpio y favorable para la vida, el ocio, el descanso, y el trabajo. Protegiendo la salud de la población y promoviendo el desarrollo económico en armonía con el respeto al Medio Ambiente. Recordemos siempre este lema: No es mas limpio quien mas limpia, sino quien menos ensucia.

Respecto al comienzo de la Guardería para el presente curso 2012//2013, he de decir al respecto que no se ha recibido resolución de la Consejería de Educación garantizando para el siguiente curso tal subvención. Han sido múltiples las conversaciones telefónicas mantenidas con la Consejería y con la Delegación, nos aseguran que se recibirá tal documento pues las guarderías en funcionamiento de años atrás continuarán sus funciones, pero al mismo tiempo se nos aconseja que no comience el proceso selectivo de contrataciones hasta que se reciba dicho comunicado. En el momento de su llegada se convocará la comisión de empleo correspondiente.

Se han habilitado nuevas parcelas de huertos ecológicos para uso y disfrute de nuestros vecinos.

En cuanto a la Antena de France Telecom, informó que había recibido escrito de la citada compañía por el que proponía la rebaja de la renta y el aumento del plazo de vigencia del contrato, a lo que, con fecha 7 de agosto de 2012, se le contestó diciendo que no había intención de modificar el contrato de arrendamiento, ya que nuestra intención era la de proceder a su rescisión y desmantelamiento de la antena.

Informó asimismo, que se había solicitado una entrevista con D. Ignacio Mena Molina, Diputado del Área de Fomento y Atención al Municipio para tratar sobre el desbroce y limpieza de las cunetas de la carretera 7400 de Ronda a Arriate.

Igualmente, había solicitado una entrevista con el Presidente de la Diputación para tratar asuntos relacionados con la subvención del proyecto de construcción del Gimnasio en Pista municipal, 2ª fase.

También se ha dirigido al Diputado Provincial de Servicios Intermunicipales para comunicarle que se había aprobado el Reglamento de Protección Civil para la agrupación de Arriate y, en tal sentido, solicitarle los medios necesarios para su funcionamiento, tales como ambulancia, vestuario etc.

Del mismo modo, se ha dirigido también los siguientes oficios:

Dos oficios al Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, solicitándole en uno de ellos, que se proceda a la ejecución del proyecto aprobado de colectores E.D.A.R., lo más pronto posible; y en otro que, ante la proximidad del otoño se proceda al desbroce del río Guadalcobacín para evitar desbordamientos e inundaciones.

Al Delegado Provincial de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía se le ha remitido otro oficio solicitándole la posibilidad de reanudar las obras de la variante de Arriate, ya que la travesía de este municipio está soportando de manera muy importante una cantidad de vehículos de alto tonelaje.

Al Delegado Provincial de la Consejería de Salud se le ha solicitado la dotación de un especialista en Pediatría, dado el número de habitantes del municipio y al aumento del número de menores de 12 años.

A la Delegada Provincial de la Consejería de Educación se le ha solicitado una entrevista para solventar el asunto de la mutación demanial subjetiva del Instituto de Enseñanza Secundaria "Escultor Marín Higuero", e igualmente se le ha solicitado una subvención para la restauración de los archivos históricos "Real Cédula Jurídica de Arriate y Libro de hermanos de la Cofradía de nuestro Padre Jesús.

Asimismo, se le dirigió un escrito a dicha Delegada de Educación rogándole que nos comunicara la vigencia del convenio suscrito entre este Ayuntamiento y la Consejería de Educación para la puesta en funcionamiento de la Guardería municipal "El Caletín de la Luna".

También se has solicitado al Diputado provincial del Área de Medio Ambiente dos contenedores de pilas.

Por último, informó que se había dirigido una solicitud a la Fundación obras social de Unicaja para llevar a cabo un proyecto de Parque Infantil y parque biosaludable para personas mayores.

Como recordaran los señores concejales de Grupo Municipal de IU, en Junta de Portavoces del Pasado mes de Junio se llevaba a Pleno el Plan de Instalaciones Deportivas de Arriate 2012 , cuya aprobación por pleno había que entregar con urgencia en la Excma. Diputación. Ustedes se pronunciaron al respecto diciendo que debido al volumen del Proyecto se dejara sobre la mesa ya que pasarían otro día por el Ayuntamiento a revisarlo.

Pues bien, estamos a 28 de Agosto, han transcurrido mas de 70 días y aún ustedes no han aparecido por este Ayuntamiento para ejercer sus competencias como concejales. Recordaran supongo yo aquel lema que llevaban en las pasadas elecciones que decía: Impulso, Trabajo y Realidad. Realmente a ustedes, señores concejales les hace falta un Impulso para trabajar por su pueblo, esto ni mas ni menos fue un compromiso adquirido con su juramento ante esta corporación y la realidad es que lo único que saben hacer es poner trabas continuamente con todo lo que se plantea y proyecta.

Visto lo visto, que son ustedes incapaces de reconocer sus propios errores y meteduras de pata, todavía estoy esperando sus disculpas y las de su Partido referentes a las injustificadas y mas que demostradas falsas acusaciones de la Junquera.

PUNTO 4º: TOMA DE RAZÓN DE LA DIMISIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA DE IU-LV-CA Dª INMACULADA VILLANUEVA AYALA Y RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS NÚMEROS 7, 8 Y 9 DE LA LISTA DE IU-LV-CA, D. RUBÉN DURÁN VALLECILLO, Dª MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y D. JUAN CARLOS SÁNCHEZ BECERRA. Seguidamente, se concede la palabra a la Concejala Dª Inmaculada Villanueva Ayala, quien manifestó que su decisión de dimitir del cargo de concejala de esta Corporación se debe sola y exclusivamente a motivos profesionales, ya que le es imposible compartir su actividad profesional con el cargo de Concejala y agradece a la Corporación las muestras de cariño y amistad que hacia ella se le han dirigido.

Acto seguido, el Sr. Secretario-Interventor manifestó que en este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de Dª Inmaculada Villanueva Ayala, Concejala del Ayuntamiento, el día 20-08-2012, y el de los candidatos D. Rubén Durán Vallecillo, Dª María Martínez González y D. Juan Carlos Sánchez Becerra el día 20-08-2012. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejala el día 11 de Junio de 2.011, tras las elecciones de Mayo de 2.011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento que realiza Dª Inmaculada Villanueva Ayala.

SEGUNDO. Tomar conocimiento igualmente de la renuncia a la Toma de posesión de los candidatos números 7, 8 y 9 de la lista de IU-LV-CA D. Rubén Durán Vallecillo, Dª María Martínez González y D. Juan Carlos Sánchez Becerra.

TERCERO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de Dª Ana Jiménez Rosado, candidata nº 10 de la lista de IU-LV-CA, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Se concede la palabra al Portavoz del P.P., quien manifiesta que es una pena que tenga que dimitir la Concejala y, desde su partido, le agradece el hecho de que se haya dignado a acudir a este pleno para explicar las razones de su renuncia, ya que no es una obligación.

Concedida la palabra al Portavoz del PSOE, dice que ellos no son nadie para valorar esta decisión, aunque lo lamentan mucho y le desea mucha suerte en su futuro personal y laboral.

Por último,, el Sr. Alcalde interviene para decir que siente mucho que haya tenido que adoptar esta decisión, porque sabe y le consta que se trata de una persona bastante comprometida y le desea mucha suerte para su futuro.

PUNTO 5º: RUEGOS Y PREGUNTAS. Por último, el Sr. Alcalde, antes de conceder un turno de ruegos y preguntas a los Concejales que lo solicitasen

recordó que, Conforme a lo dispuesto en el artículo 97. 6 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales (R.O.F.)

RUEGO, es la formulación de una propuesta de actuación dirigida a algunos de los órganos de gobierno municipal. Los ruegos formulados en el seno del Pleno podrán ser debatidos, pero en ningún caso sometidos a votación.

Pueden plantear ruegos todos los miembros de la Corporación, o los grupos municipales a través de sus portavoces.

Los ruegos podrán ser efectuados oralmente o por escrito y serán debatidos generalmente en la sesión siguiente, sin perjuicio de que lo puedan ser en la misma sesión en que se formulase si el Alcalde lo estima conveniente.

PREGUNTA, es cualquier cuestión planteada a los órganos de gobierno en el seno del Pleno. Pueden plantear preguntas todos los miembros de la Corporación, o los grupos municipales a través de sus portavoces.

Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por el destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata.

Las preguntas formuladas por escrito serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata.

Las preguntas formuladas por escrito con 24 horas de antelación, serán contestadas ordinariamente en la sesión o, por causas debidamente motivadas en la siguiente.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, ruega a los Sres. Concejales que intervengan, que se ciñan escuetamente a los ruegos y preguntas que formulen, absteniéndose de hacer discursos que no forman parte de estos apartados.

A continuación, se concede la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, quien manifiesta que ha recibido bastantes quejas de ciudadanos en relación al mal funcionamiento de la recogida de basuras, ya que no se cumplen las instrucciones y, por ello ruega que se reúnan los tres grupos políticos para darle una solución al asunto; y, por otra parte, también ruega que se sigan construyendo e instalando nuevos contenedores de basura soterrados.

D. José A. Torres Rivera, Portavoz del PSOE interviene para decir que, como el Sr. Portavoz del P.P. conoce, el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos lo presta este Ayuntamiento a través del Consorcio provincial de Málaga y que han sido varias las ocasiones en que este Ayuntamiento se ha dirigido al mismo para comunicarles y quejarse de su mal funcionamiento.

También tiene que decirle que este Ayuntamiento ha recibido varios fax, en el que el Consorcio nos comunicaba los dos días de Agosto en que se iba a proceder a la limpieza de los contenedores.

No obstante, tiene que hacer un llamamiento a la ciudadanía de Arriate para que hagan un uso adecuado de los contenedores, ya que aunque es cierto que éstos se encuentra en mal estado, no se debe sola y exclusivamente al Consorcio, sino a determinados ciudadanos que no hacen el uso adecuado de los mismos; y está abierto a mantener las reuniones que haga falta para tratar de solucionar el problema.

Por último, le manifiesta que en el Plan de concertación provincial viene recogida la construcción e instalación de 4 nuevos contenedores soterrados.

Pide la palabra el Concejal de IU-LV-CA, D. Antonio Guerrero para preguntar sobre el estado en que ese encuentra la gestión de los tres carriles, cuyas obras iban a iniciarse y si hay alguna medida urgente prevista para el carril de los Picachos y el carril de Nador, dado que se encuentra en un estado muy deteriorado.

También, en lo que respecta al asunto de la Antena de telefonía móvil pregunta si se ha rechazado la negociación con France Telecom o si se ha propuesto el traslado de la antena a la parcela del Polígono Industrial.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que, en cuanto a los caminos, están las resoluciones aprobadas y cree que ya están adjudicadas las obras a varias empresas, aunque las obras aún no han dado comienzo. Y en cuanto al asunto de la Antena, tiene que decirle que desmantelamiento de la misma es la opción principal que tiene el equipo de gobierno, pero que si pueden trasladarla a la parcela del Polígono Industrial, sería mejor.

Pide la palabra el Portavoz de IU-LV-CA, D. Antonio Durán Ramírez quien, en primer lugar, desea que la introducción que ha hecho el Sr. Alcalde al hablar de los ruegos y preguntas no se lleve al pie de la letra, ya que muchas veces, para hacer una pregunta, es necesario hacer una justificación o una introducción.

Por otra parte, manifestó, que están aún a la espera de que por parte de la Concejala de Bienestar social se pida disculpas por la acusación que hizo en el anterior Pleno a los dos Concejales de IU-CA referente a una visita que se efectuó en su despacho y a una posible intromisión en los expedientes.

En lo que respecta a las obras del Gimnasio municipal, le gustaría saber si han cobrado ya los trabajadores que abandonaron la obra como consecuencia de no haberle pagado la nómina el promotor; si se cree que se van a cumplir los plazos de ejecución de las obras y si es posible que se pierda parte de la financiación, así como quién y cómo se han contratado a los nuevos trabajadores.

En cuanto a los pasos de peatones, ruega que se pongan las señales verticales y horizontales ya que los nuevos pasos no la tienen y las consecuencias pueden ser graves para el Ayuntamiento en caso de accidente.

A la Concejala de Cultura tiene que decirle que se alegra de que ahora diga que la Fiesta en el Aire es un acontecimiento cultural y pregunta si se ha valorado la posibilidad de que dicha Fiesta sea organizada por el Ayuntamiento.

Pregunta también si se han concluido los estudios de rebaja del IBI que el equipo de Gobierno lleva haciendo desde hace un año.

Por último, en relación con el problema surgido con el Centro Benéfico de la Junquera, como consecuencia de la visita realizada por el Sr. Alcalde y un acompañante, dio lectura a un escrito remitido por la Tesorera de dicho Centro en que hace dos preguntas:

La 1ª es si el equipo de gobierno puede reconocer que su actuación en este asunto no ha sido la más adecuada; y la 2ª, si se podrá zanjar de una vez este asunto.

Pide la palabra el Teniente de Alcalde para decirle al Sr. Durán que, con respecto al escrito que le ha remitido la Sra. Tesorera del Centro Benéfico arriateño de la Junquera en el que pide que se zanje de una vez el asunto por tratarse de una tontería, pues no parece que sea una tontería ya que ella es la que sigue erre que erre.

Tiene que preguntarle al Concejel de IU-CA si cree que dicha ciudadana de la Junquera hubiera lanzado dicha pregunta si las siglas del partido que gobierna Arriate hubieran sido otras.

De otra parte tiene que manifestarle que este tema no hubiera creado la polémica que se ha desatado si el portavoz de IU-CA no hubiera lanzado las acusaciones que hizo sin antes verificarlo y, en ese sentido tiene que decirle que ellos están también esperando las excusas del portavoz de Izquierda Unida, ya que aún no lo ha hecho.

Por último, tiene que decir que el equipo de gobierno dispone de un escrito firmado por el Presidente del Centro Benéfico Arriateño, en donde se dice todo lo contrario a lo expresado por la Tesorera y, cree que es al Presidente al que le corresponde manifestarse en uno u otro sentido, pues es éste quien ostenta la representación y la presidencia de dicho Centro y no a la Tesorera o a cualquier otra persona.

Pide la palabra Dª Isabel Conde Marín para decirle al portavoz de Izquierda Unida que, claro que se plantean hacer la Fiesta en el aire, a ella le encantaría, pero el trabajo que conlleva, que hay que estar un año entero, que lo explicáis en la carta, que necesitáis mucha gente y la carta nos ha llegado prácticamente a un mes de la Fiesta en el Aire. Si esta carta la hubiera mandado la asociación con tres meses de antelación la podían haber preparado. Si el año que viene vosotros os veis más dispuestos, porque aquí de lo que se trata es de hacer las cosas en común, lo suyo es trabajar en grupo, todos, para hacer cosas importantes, que no

haya malentendidos, ya estamos un poco hartos de si esto o lo otro, trabajemos juntos en la cultura el año que viene.

Intervine después el Sr. Alcalde para decirle, en cuanto a los pasos de peatones elevados, que tiene toda la razón, pero que las señales están pedidas y se instalarán en el momento en que se reciban.

Tiene que decir también que se van a instalar dos nuevos pasos de peatones elevados en la Ribera de D. Rodrigo.

Con respecto al IBI, parece ser que el Portavoz de IU-CA no le quedó claro el informe que se dio en el pasado pleno y, por ello pasó a leerlo de nuevo y que dice literalmente:

“1º.- La Base imponible de este Impuesto está constituida por el valor de los bienes inmuebles, para cuya determinación se tomará como valor de los bienes el valor catastral de los mismos, que se fijará tomando como referencia el valor de mercado de aquellos, sin que en ningún caso pueda exceder de éste.

El valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana estará integrado por el valor del suelo y el de las construcciones.

2º.- Los valores catastrales se fijan, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 de la Ley de Haciendas Locales, a partir de los datos obrantes en los correspondientes catastros inmobiliarios del Ministerio de Hacienda. La fijación de los valores se realizará a través de las llamadas PONENCIAS DE VALORES que deberán realizarse cada 10 años, PERO SE APLICARÁN TAMBIEN DE FORMA GRADUAL Y PROPORCIONAL EN EL PLAZO DE 10 AÑOS.

3º.- Como quiera que la Ponencia de Valores del municipio de Arriate fue aprobada en el año 2005, cada año, hasta el 2015, irá subiendo la base liquidable del impuesto hasta alcanzar en el año 2015 el valor real que ha dado a cada inmueble dicha Ponencia de Valores.

4º.- En el presente año ha ocurrido lo siguiente:

En primer lugar, que la base liquidable del IBI se ha incrementado con respecto al año anterior, en la misma proporción que venía incrementándose desde el año 2005, lo que ya supone un incremento.

En segundo lugar, que conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 20/2011 de 30 de Diciembre, de forma transitoria y excepcional, durante este año y el que viene se produce un incremento en los tipos del 6%, ya que los valores catastrales fueron revisados entre 2003 y 2005, pero solamente a las viviendas cuyo valor catastral sea igual o superior a 55.773,08 euros. De esta forma, el tipo que tenía aprobado este Ayuntamiento del 0,57% se ve incrementado para las viviendas anteriormente citadas en un 6%, lo que sitúa el tipo en el 0,6042%.

Dichas subidas, como es lógico, se han producido en aplicación de la legislación vigente sin que el Ayuntamiento haya intervenido en las mismas, pero con el objetivo de que los Ayuntamientos puedan conseguir los objetivos del

déficit necesario para alcanzar la estabilidad presupuestaria. El no conseguir dichos objetivos podría llevar aparejada la intervención del Estado y muy probablemente la disolución del Ayuntamiento y la creación de una Comisión Gestora."

No obstante, tiene que decirle que la promesa electoral que su grupo lleva en su programa electoral lo es para los cuatro años de legislatura, por lo que espera que se pueda cumplir a lo largo de ésta, para lo cual es necesario contar con los informes necesarios, para que no ocurra lo que le ha pasado al Ayuntamiento de Ronda que en el mes de junio anunció que el IBI iba a bajar un 12%, y en el mes de agosto anunció que los valores catastrales iban a subir un 60%.

Tiene que decirle y recomendarle al Sr. Durán que, como Concejal de este Ayuntamiento debería informarse de todas las cuestiones que plantea en los plenos, puesto que no existe ninguna cuenta del Centro Benéfico arriateño, sino que está a nombre del Ayuntamiento de Arriate y, por supuesto que el Centro Benéfico está enterado del asunto.

En cuanto a las obras del Gimnasio municipal en pista cubierta, y en particular, en lo que se refiere a si los trabajadores que abandonaron la obra habían cobrado, le manifestó que los mismos en el día de hoy se habían hechos las correspondientes transferencias a dichos trabajadores (a excepción de la liquidación de la paga extra de junio que se les abonará cuando el Sr. Tesorero vuelva de sus vacaciones estivales), y en cuanto a los plazos de ejecución, tiene que decir que las obras tenía que finalizar antes del día 30 de Junio de 2012, y no el día 6 de Septiembre como dice el Sr. Durán, pero que, a tenor de los acontecimientos surgidos como consecuencia de la posible pérdida de financiación de una parte de la obra, (la que financia exclusivamente la Diputación Provincial), se han ampliado los mismos a través de dos prórrogas aprobadas y solicitadas.

Tiene que decirle que las nuevas contrataciones que se han realizado, a través de la Bolsa de trabajo del Ayuntamiento, y ello teniendo en cuenta que el constructor es el único que podía proceder a su contratación.

En este sentido, dijo que para este Ayuntamiento siempre ha prevalecido asegurar que los trabajadores cobren sus nóminas, pero viendo que el constructor no pagaba dichas nóminas, llegó a un acuerdo ilegal con el constructor, en virtud del cual el Ayuntamiento le retendría parte de las certificaciones de obra para pagar a los trabajadores; es más, este Ayuntamiento ha hecho frente de manera ilegal al pago de dichas nóminas aún cuando no se habían ingresado en la tesorería municipal el importe de las certificaciones de obra; y tiene que agradecer en este sentido el apoyo del portavoz del partido popular por las gestiones realizadas en la Diputación para que se agilizaran los pagos.

Pide la palabra el Sr. Durán para replicar al Sr. Alcalde, manifestándole éste que no hay lugar a réplicas en el turno de ruegos y preguntas.

A continuación pide la palabra D. Rafael Hoyos Cecilia para, en primer lugar, agradecer las palabras de cariño que los portavoces del P.P. y PSOE han dirigido a la Concejala dimisionaria D^a Inmaculada Villanueva Ayala.

En segundo lugar, manifestó que con fecha 14 de agosto volvió a reiterar una serie de preguntas que hizo al Sr. Alcalde en fecha 2 de Agosto y que con fecha 17 del mismo mes fueron ampliadas y, viendo que no se le da contestación, no tiene más remedio que hacerlas ante el Pleno.

Le gustaría que se le contestase si la resolución del contrato de limpieza de las escuelas, que se realizó el día 2 de enero, se hizo de común acuerdo.

De otra parte, ha podido comprobar que desde el día 3 de enero al 31 del mismo mes las limpiadoras estuvieron trabajando sin estar dadas de alta en la Seguridad Social y si se consciente de que si alguna de ellas hubiera sufrido un accidente, el responsable era el Ayuntamiento.

En la contestación se le dice que las trabajadoras dejarían de prestar el servicio con efectos de 1 de febrero; y esta actuación le parece más de una feria de ganado que de un Ayuntamiento, porque no puede entender cómo se puede llegar a un acuerdo verbal con una empresa que venía incumpliendo sistemáticamente su contrato y pregunta si es legal o no esta situación y si es legal o ilegal cuando ya no estaban trabajando para el Ayuntamiento.

En cuanto al IBI, en el anterior Pleno el Sr. Secretario accidental del Ayuntamiento dijo que había fórmulas para una bajada del mismo.

Por último, le gustaría que el Sr. Alcalde manifiesta si sabe que está asumiendo ante el Pleno que es ilegal la actuación que está haciendo con respecto a la obra del Gimnasio.

Para terminar, dijo que le gustaría que al término de las contestaciones se le diera un turno de réplica, y ello en beneficio de la transparencia.

Pide la palabra el Portavoz del PSOE para decir que no es verdad que en esta Corporación o en este equipo de gobierno no exista transparencia, lo niega rotundamente y, parece que se tiene la memoria muy corta cuando se quiere, y tiene que decir que, es evidente que los plenos los dirige el Sr. Alcalde-Presidente, pero que cualquier ciudadano puede comprobar la diferencia existente entre esta legislatura y las legislaturas pasadas para darse cuenta de la transparencia que existe en la actualidad.

Y para terminar, dice que parece mentira que se exija de todas formas que la casa esté limpia cuando uno no la habita.

Se concede, a continuación la palabra al Sr. Secretario, quien manifiesta que, aún cuando él no tiene que contestar a ninguna pregunta, puesto que éstas se dirigen a los miembros de la Corporación, sin embargo tiene que decir, en primer lugar, que él es Secretario-Interventor, no del Alcalde o del equipo de gobierno, sino de toda la Corporación y que, en ese sentido ha estado, está y estará a disposición de todos y cada uno de los Concejales para informarles sobre los asuntos que sean de su incumbencia y, cree que así lo ha hecho siempre y así lo seguirá haciendo.

En cuanto a las preguntas que se formularon por el Concejel de Izquierda Unida, tiene que decirle que se le emitió un informe y se le proporcionó toda la documentación e información requerida en su Despacho.

Interviene, por último el Sr. Alcalde para, en primer lugar, reiterar las palabras del Sr. Secretario, ya que en el escrito de contestación a sus preguntas se le dijo que se le concedía al Concejal petionario el acceso a toda la documentación solicitada.

En cuanto al Contrato de limpieza de las escuelas, tiene que decirle que cuando llegaron al gobierno de este Ayuntamiento se dijo al contratista de la limpieza que era su obligación contratar a las limpiadoras y darles de alta en la seguridad social, ya que anteriormente nunca habían sido ni contratadas ni dadas de alta en la seguridad social, y es lógico que también estas trabajadoras tengan su derecho a que se les pague, como también lo hizo el equipo de gobierno anterior, no solo con las limpiadoras, sino también con los trabajadores que estaban al servicio de la empresa Guadalgardén, que se encargaba de los jardines municipales, a los que en muchas ocasiones le pagó el Ayuntamiento porque la empresa no podía hacerlo.

Tiene que recordar a los Concejales del grupo de Izquierda Unida que la aprobación del Plan de Instalaciones Deportivas se quedó sobre la mesa a petición suya, porque era muy voluminoso y no les había dado tiempo a estudiarlo; pero que han transcurrido ya más de 70 días y aún no han aparecido por el Ayuntamiento para examinarlo ni consultarlo.

Y para terminar, decir que visto lo visto, aún está esperando las excusas del Sr. Portavoz de Izquierda Unida por las acusaciones que se le hicieron como consecuencia del viaje a la Junquera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 22,30 del día arriba expresado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario-Interventor. Certifico.